

 <p>Instituto de Previsión Social</p>	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021	Acta N° 5-2021 Sesión Virtual
		1 de 1 Páginas

Texto original: UPaC
Aprobación

Fecha / Horas	07-10-2021	Inicio: 15:20	Final: 17:10
----------------------	------------	----------------------	---------------------

Agenda	
1	Resumen se sesiones de agosto, septiembre y octubre
2	Aprobación de puntos pendientes
3	Varios

PARTICIPANTES			
N°	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Esmilda Peña Avalos	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y de la Obra.	NO
2	Alfonso Escribano de La Fuente	Dirigente, Confederación Nacional, Gremial de Dueños de Camiones de Chile.	NO
3	Ana Lobos Hernández	Dirigenta, Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH).	SI
4	Magdalena Castillo Díaz Suplencia: Hernán Méndez	Dirigenta Sindical, CONFETRACOSI	Si/sup.
5	Ivonne Álvarez Vega Suplente: Ignacio Arriagada	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados y Montepiados del Banco del Estado A.G.	SI
6	Elia Tiznado Oñate Suplente: Sybila Varela López	Dirigenta, Asociación Gremial Unión Nacional de Pensionados de Chile UNAP A.G.	Si
7	Cristina Tapia Poblete	Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G.	SI
8	Floridor Donoso Carrasco	Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI)	NO
9	Emilia Solís Vivanco Suplente: Ernesto Surco Rodríguez	SINDUCAP	SI
10	Alejandro Reyes Córdova	ONG de Desarrollo Centro de Capacitación CEC	NO

 <p>Instituto de Previsión Social</p>	<p align="center">ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021</p>	<p align="right">Acta N° 5-2021 Sesión Virtual</p>
		<p align="right">2 de 1 Páginas</p>

11	Jorge del Campo Balbontín Suplente: Jaime Mora	Mesa Coordinadora por los Derechos de los Adultos Mayores.	NO
12	Mauricio Manríquez Carrasco	Jefe Unidad de Participación Ciudadana	SI
13	Jacqueline Cáceres Luengo	Unidad de Participación Ciudadana.	SI
14	Jocelyn Soto González	Unidad de Participación Ciudadana.	SI

Temas Tratados	
1	<p>Resumen de sesión 12-08-2021</p> <p>En inicio de reunión, se informa que se envió solicitud de audiencia a la mesa constituyentes, se recibió respuesta, la solicitud está sujeta a sorteo para participar en la audiencia.</p> <p><u>Cabildo</u> Revisión de asistencia al Cabildo Ciudadano IPS. Lectura de documento con propuesta del Cabildo Ciudadano IPS. Se acuerda complementar el documento con una reunión de la comisión y esperar opiniones de parte de los consejeros. Se propone subir el documento terminado al enlace de Flacso para socializar las propuestas del Cabildo Ciudadano IPS.</p> <p><u>Proceso de Elecciones</u> El proceso eleccionario se aplazó, en el mes de septiembre se informará respecto al proceso eleccionario para la renovación de los COSOCs IPS. El periodo en que puede ejercer los dirigentes el cargo de consejeros es de dos años, la Norma de participación ciudadana y los reglamentos están en concordancia con la norma N° 53 de la Subsecretaría de Previsión Social, que establece un periodo de dos años para el cargo del consejero y /o consejera. La modificación de las votaciones para el directorio lo que se estableció es que votaran los presidentes, secretario y tesorero. Se solicita reenviar los reglamentos a los consejeros.</p> <p>Resumen de sesión 09-09-2021</p> <p>Revisión y lectura de documentos del último documento de las conclusiones del Cabildo COSOC IPS, lectura de la propuesta de mecanismo de participación para su consideración en subcomisiones de la Convención Constituyente. Se remitirá a los Constituyentes interesados en los temas relacionados a Cosoc IPS. Información del proceso elecciones 2021.</p>

Se determinó aplazar las Elecciones de consejeras y consejeros del IPS, esto tomando en consideración a aquellos consejeros y consejeras a nivel nacional no pudiendo ejercer su rol como años anteriores en las sesiones virtuales del 2020.

Las elecciones se deberían haber realizado el 20 de agosto del 2021, esto quiere decir que siguen vigente hasta el nuevo llamado.
Se remitirá reglamentos a los consejeros.

Resumen de sesión 07-10-2021

Ana Lobos: En la sesión anterior se revisaron los resultados del Cabildo para ser enviado a los asistentes y se pueda compartirlo con sus bases. Este acuerdo no quedó en acta por no haber quórum, es por ello, que en esta sesión lo pondremos en tabla, no para discutirlo sino para que quede como decisión del Consejo. Y el segundo punto es la prórroga de este consejo de la sociedad civil.

En la sesión anterior se leyeron las conclusiones y recuerden que se agregaron los puntos que se plantearon en la solicitud de la audiencia a la comisión de la mesa constituyente donde nos solicitaron argumentación, este documento se adjuntó con las conclusiones para que todos conocieran el proceso en que vamos para dicha reunión. Hasta el día de hoy aun no nos han llamado sobre el sorteo para participar en la comisión.

Ana Lobos: ¿Entonces, si ya revisamos los temas del cabildo, les parece que quede aprobado?

Consejeros: aprueban el punto del Cabildo y el complemento de la solicitud para la reunión con la comisión de la mesa constituyente.

Jacqueline Cáceres: para complementar e informar a los consejeros, se reenviará las conclusiones del cabildo realizado por los Cosoc's de Ñuble

Ana Lobos: también es importante desarrollar un Plan de Trabajo para relacionarnos con las regiones en este periodo que queda.

Ana Lobos: entonces esto significa, ¿que los mandatos de los presidentes de los Cosoc regionales se prorrogan?, porque se entendía que era solo el Cosoc Nacional.

Jacqueline Cáceres: Son todos los Cosoc del Instituto de Previsión Social.

Ana Lobos: entonces, considerando la propuesta del IPS de prorrogar por un año más el Cosoc Nacional y los regionales debemos aprobarlo.

Consejeros asistentes, unánimemente están de acuerdo con la prórroga del funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil del IPS que está ejerciendo actualmente, por un año más.

 <p>Instituto de Previsión Social</p>	<p align="center">ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021</p>	<p align="right">Acta N° 5-2021 Sesión Virtual</p>
		<p align="right">4 de 1 Páginas</p>

	<p>Ana Lobos: como se renueva por un tiempo más nuestra vigencia, propongo crear una comisión para hacer un plan de trabajo y se exponga en la próxima sesión para su aprobación.</p> <p>Elia Tiznado: Como el periodo de Cosoc se ha terminado y quedaron temas pendientes e inconclusos y se trabajó a media producto de la pandemia, ¿sería conveniente que siguiéramos con los mismos temas?</p> <p>Ana Lobos: efectivamente quedaron pendiente, pero se convertiría en un plan de trabajo concreto apuntando a temas específicos.</p> <p>Beneficios del Estado</p> <p>Ana Lobos: por último, ¿qué ayuda social han tenido los pensionados del IPS durante la pandemia?, excepto el pilar solidario que ha ido mejorando en el último tiempo.</p> <p>Jacqueline Cáceres: Hubo el Bono de los Pensionados y ahora con la ampliación del IFE tuvieron acceso al beneficio, independiente a su condición de pensionado solo debían tener el Registro Social de Hogares.</p> <p>Ana Lobos: sobre esos dos beneficios le solicitaría que hiciéramos un repaso y obtener información para transmitirlos a nuestros asociados. ¿Lo podríamos poner como punto de tabla para la próxima sesión?</p> <p>Jacqueline Cáceres: Les enviaré la información del nuevo plazo que se abrió para las personas que no contaban con el RSH y los requisitos de postulación.</p>
2	<p>Acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se aprueba envío documento de conclusiones del Cabildo y el complemento de la solicitud para la reunión con la comisión de la mesa constituyentes - Están de acuerdo con prórroga del funcionamiento de Consejo de la Sociedad Civil del IPS y que las Elecciones se realizará en agosto 2022.

	Tareas pendientes	Plazo	Responsable Acción

	Agenda Próxima Reunión Ordinaria

Observación: dada la contingencia sanitaria que vive el país, las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil Nacional se están realizando de manera virtual. Junto a lo anterior, la

 Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021	Acta N° 5-2021 Sesión Virtual 5 de 1 Páginas
--	--	---

presidenta del Consejo autoriza al Sr. **Mauricio Manríquez Carrasco**, para firmar el acta en su representación, como ministro de fe de la realización de la sesión. Según se señala en el acta precedente, se certifica la asistencia y participación de los consejeros/as y del equipo nacional IPS



Mauricio Manríquez Carrasco
Jefe Relaciones Institucionales
Instituto de Previsión Social